

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° E-804/2009 /

Colina, 28 de mayo de 2009

VISTOS: Acuerdo N° 63, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 28 de mayo de 2009; La invitación de CUBADEPORTES, representada en Chile por Caribbean Services Ltda., que convoca a participar en el Curso Cuba Deportes 2009, entre los días 14 al 21 de junio de 2009, en la ciudad de La Habana, Cuba, Hotel Club Acuario, ubicado en Av. Peñuelas Norte 56; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

Promulgase el Acuerdo N° 63, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 15 de fecha 28 de mayo de 2009, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de CUBADEPORTES, representada en Chile por Caribbean Services Ltda., que convoca a participar en el **Curso Cuba Deportes 2009**, entre los días 14 al 21 de junio de 2009, en la ciudad de La Habana, Cuba , para que participen los Miembros del H. Concejo Municipal que deseen asistir. La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,

Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,

Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS

SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/COL/phf

DISTRIBUCION:

- Sres. Concejales
- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Oficina de Partes y Archivo

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo,

ACUERDO N° 63/2009

VISTOS: Estos Antecedentes: La invitación de CUBADEPORTES, representada en Chile por Caribbean Services Ltda., que convoca a participar en el Curso Cuba Deportes 2009, entre los días 14 al 21 de junio de 2009, en la ciudad de La Habana, Cuba, Hotel Club Acuario, ubicado en Av. Peñuelas Norte 56; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de CUBADEPORTES, representada en Chile por Caribbean Services Ltda., que convoca a participar en el **Curso Cuba Deportes 2009**, entre los días 14 al 21 de junio de 2009, en la ciudad de La Habana, Cuba , para que participen los Miembros del H. Concejo Municipal que deseen asistir.

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.